

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA BAUTINI S.A. CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a dieciséis días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 13h00 en su domicilio principal ubicado en Avenida Eloy Alfaro 115 y Mejía, se reúnen los accionistas de la compañía **BAUTINI S.A., Sra. Bella Mercedes Arcos Montesdeoca**, propietaria de 7.500 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, **Sr. Ing. Xavier Oswaldo Cortazar Párraga**, propietario de 5.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, y, el **Sr. Abg. Félix Oswaldo Cortazar Paz**, propietario de 12.500 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones, según lo establece el artículo octavo del estatuto de la compañía.

Preside la sesión el **SR. Ab. FELIX OSWALDO CORTAZAR PAZ**, por decisión de los presentes y como secretario actúa el Representante Legal de **BAUTINI S.A.**, **Sr. ING. XAVIER OSWALDO CORTAZAR PARRAGA**. El secretario manifiesta que conforme consta en la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente la Junta de acciones que representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal requerido para la instalación de la Junta en primera convocatoria como lo establece el artículo décimo séptimo del estatuto social vigente.

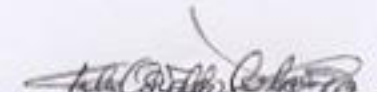
El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que por secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que el tema sea:

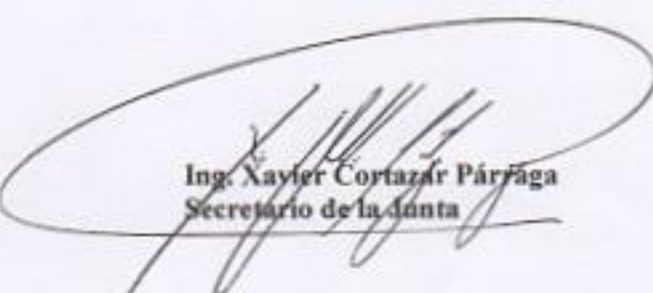
Punto Único: Conocer los Estados Financieros de la compañía **BAUTINI S.A.** por el ejercicio económico terminado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el Presidente de Junta, quien manifiesta que se han culminado los procesos de revisión contable de la compañía, habiéndose presentado el Balance General del año 2013, acordes con las normas ecuatorianas de contabilidad. La Junta revisa el Balance y autoriza al Representante Legal para que conjuntamente con la señora contadora de la compañía firme los mismos, y se haga conocer a los Organismos de Control.

Finalmente, el Señor Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que la documentación que formará parte del expediente es la copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concedió 30 minutos de receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión se le da lectura, la misma que es sometida a consideración de todos los concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas presentes, Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 13h25.


Sr. Ab. Félix Oswaldo Cortazar Paz
Presidente de la Junta


Ing. Xavier Cortazar Párraga
Secretario de la Junta